

SI ES LA PRIMERA VEZ

- | | |
|----|--|
| 1. | <ul style="list-style-type: none"> a) Acta constitutiva y poder del representante legal (copia) b) Contrato firmado y rubricado (original y copia) c) RFC (copia) d) Comprobante domicilio fiscal (copia) e) CURP (copia, en su caso) f) Para tramitador, carta poder firmada por el representante legal (original) g) Identificaciones de representante y tramitador (copia) |
|----|--|

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

- | | |
|----|--|
| 2. | <p>De acuerdo con el objetivo y campo de aplicación de las normas:</p> <p>NOM-001-SCFI-2018</p> <p>NOM-016-SCFI-1993</p> <p>NOM-019-SCFI-1998</p> <p>En donde se establecen los requisitos de seguridad del producto que deben cumplir los aparatos electrónicos que utilizan para su alimentación tanto energía eléctrica del servicio público como otras fuentes de energía, los requisitos de las normas, así como los métodos de prueba aplicables ayudan a verificar y comprobar el cumplimiento con los objetivos de las normas de referencia.</p> <p>Dichos métodos de prueba ayudan a verificar y comprobar el cumplimiento con fenómenos físicos característicos como puede ser las corrientes, temperaturas, fuerzas, etc., del producto bajo prueba, esto se revisa e inspecciona de forma general y efectos finales, sin embargo, no se presentan pruebas específicas para componentes en particular, como pueden ser diodos, capacitores, resistores, etc. Debido a lo anterior el diagrama eléctrico se transforma en un documento opcional el cual ayuda a confirmar o revisar aspectos muy particulares como por ejemplo la revisión o comprobación y/o conformación de una familia de productos, en donde es necesario revisar/confirmar diferentes aspectos de cada miembro (modelo) de la familia para determinar si corresponde o no.</p> <p>Usuario Ingresa a la página de internet (Servicio en Línea)</p> <ul style="list-style-type: none"> h) Solicitud de servicio i) Especificaciones eléctricas del producto j) Diagrama eléctrico (en su caso) k) Manual de usuario l) Imágenes del producto m) Marcado del producto |
|----|--|

- n) Carta declaratoria de diferencias (en su caso)
- o) Reporte(s) de pruebas (Con Acreditación y Aprobación)

DETERMINACIÓN DE CERTIFICACIÓN

- 3.
 - I. Revisión: De la evidencia de conformidad para establecer si han cumplido los requisitos especificados.
 - II. Análisis de la certificación: Resultado de la revisión se da el otorgamiento, certificación, ampliación, reducción, suspensión, cancelación.
 - III. Atestación: Emisión del certificado de conformidad, Otorgamiento del derecho a usar los certificados y otras declaraciones de conformidad, Otorgamiento del derecho a usar las marcas de conformidad

VIGILANCIA

- 4. La vigencia del certificado del producto está sujeta a la vigilancia mediante pruebas periódicas al producto.
Modalidad I. Verificación mediante pruebas periódicas al producto.